



NOTA INFORMATIVA ESTADO CUENTAS AYUNTAMIENTO VALVERDE DE JUCAR

Desde el Ayto se pretende informar de la situación económico-financiera en la que este Ayuntamiento se encuentra, siendo esta muy complicada en la actualidad, con unos gastos ya comprometidos que superan las previsiones de ingresos a fin de año, generando por lo tanto un déficit contable que nos obliga a realizar reestructuraciones de gasto y modificaciones presupuestarias.

A modo resumen se expone la relación de ingresos/gastos:

- Previsión ingresos (1 Julio-31Diciembre 2023)..... 390.000 € (+)
 - Transferencias impuestos
- Gastos comprometidos (1 Julio-31Diciembre 2023)..... 330.000 € (-)
 - Salarios, Prestamos, Luz, Mancomunidad...
- Gastos ya realizados y no pagados (1 enero- 30 Junio 2023)..... 90.000 € (-)
 - Facturas de obras o servicios en el 1er semestre del año
- Dinero en cuentas bancarias..... 5.000 € (+)

La previsión a fin de año arroja un déficit en las cuentas de **-25.000 €**, a lo que hay que sumar los gastos generados del funcionamiento normal del Ayuntamiento en el 2do semestre (reparación de averías, material consumible, etc) y el gasto de mayor importe del año como es la Feria. Lo que da unas previsiones de descuadre presupuestario a fin de año del entorno de los **100.000 €**.

Ante esta situación, y tras examinar el presupuesto anual, consideramos que los ingresos teóricos del Ayuntamiento para los próximos años dificultan el hacer frente a los compromisos de gasto que genera su propio funcionamiento, e impiden afrontar gastos extraordinarios.



Es por ello que la **anterior Corporación Municipal** ya aprobó una subida impositiva (IBI rustica, vehículos, Basuras, Caminos y Alcantarillado) que será efectiva en el 2024.

Pese a ello, consideramos que este aumento impositivo no termina de cubrir las necesidades básicas del Ayto, por lo que nos vemos obligados a proponer una subida del IBI urbano que supondrá un incremento para las Arcas municipales de 51.500 €/año con dos únicos fines:

- Realizar gasto productivo que genere un ahorro de gastos corrientes del Ayto.
- Tener un remanente para afrontar el gasto de la parte nos subvencionable de futuras subvenciones previstas (arreglo tuberías, instalaciones culturales (niños) y deportivas).

Ejemplo: *Acondicionamiento del cine-teatro: 350.000 €*

Importe subvencionado: 275.000 €

Importe a aportar por el Ayuntamiento: 75.000 €

Se necesita un remanente importante de dinero para poder aceptar la subvención y poder iniciar las obras.

Este incremento en el IBI supone un aumento de entre **25-75 €** por vivienda dependiendo de su superficie. Informar igualmente que la subida en el % del IBI se queda todavía un 44% inferior al máximo establecido por Ley y por debajo de la media cobrada en los pueblos del entorno.

Se pide este esfuerzo, que nos comprometemos a revertir una vez mejore la situación del Ayuntamiento, teniendo claro que el único objetivo es la mejora de los servicios del pueblo y poder avanzar. Agradecemos de antemano vuestra comprensión y quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración.